



DIPUTACIÓN | JUNTA DE GOBIERNO

# La USAL redactará el plan que definirá la ubicación de los parques comarcales

El contrato de servicio para la redacción de este documento ha sido adjudicado en 63.748,85 euros

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial adjudicó este lunes a la Universidad de Salamanca el contrato de servicios para la redacción del Plan Territorial de Emergencias de la provincia de Ávila y la actualización de estudios de distribución territorial de los futuros parques comarcales de bomberos.

Según explicó el portavoz del equipo de gobierno de la institución provincial, Juan Carlos Sánchez Mesón, a la conclusión de la reunión de la Junta de Gobierno, en su día se aprobaron las bases de licitación por medio de procedimiento abierto y simplificado para la redacción de este plan, saliendo por un total de 75.000 euros, IVA incluido, y la mesa de contratación ha decidido adjudicarlo a la oferta presentada por la Universidad de Salamanca por un importe de 63.748,85 euros, «dado que es la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico y tenía la mejor puntuación, 88,22».

Será el próximo lunes cuando el



Juan Carlos Sánchez Mesón, tras la reunión de la Junta de Gobierno de Diputación. / I.G.

rector de la USAL, Ricardo Rivero, se desplazará a Ávila para firmar el contrato con el presidente de la Diputación, Carlos García, con el que arrancarán estos trabajos.

Sánchez Mesón precisó que el trabajo de la USAL se centrará en «hacer una valoración técnica de lo que conlleva en sí el plan territorial de

emergencias y extinción de incendios a nivel provincial, siendo una competencia propia de la Diputación Provincial. Y sobre todo hacer una valoración de las necesidades que tenemos en la provincia de Ávila de ubicación de esos parques comarcales, entendiendo la lejanía con Ávila capital, que es donde está ubicado

el único parque de bomberos en estos momentos, y darle viabilidad en ese estudio en qué comarcas sería necesario ubicarlos para atender esa necesidad de protección contra incendios a toda la provincia».

Sánchez Mesón apuntó que la intención de la Diputación Provincial es «contar con algún trabajo avanzado con respecto a esos parques comarcales en este año 2021», y apuntó lo que supondrá en el futuro, en términos de medios a nivel técnico y sobre todo humano, la ejecución de ese plan. «Y qué enfoque desde un punto de vista jurídico lo vamos a dar a esa creación de parques, si va a ser un área dentro de la propia Diputación o tendrá un cariz autónomo, que todavía no está enfocado» y se decidirá en función de ese trabajo que realice la USAL.

Abundando en el calendario, Sánchez Mesón apuntó que «probablemente en 2022» ya se podrán empezar a tomar decisiones desde un punto de vista presupuestario para que esos parques comarcales empiecen a tomar forma. Y señaló que se harán de una manera «progresiva», ya que «sería inviable si se hace una valoración de cinco parques comarcales en 2022 ejecutarlos en su totalidad por la capacidad económica y de medios humanos que debe tener la Diputación Provincial». A su vez, insistió en que ese estudio se centrará en evaluar «ubicación y medios técnicos» y se hará una evaluación de la prioridad de esos parques comarcales y por cuál se debería empezar.

## OTROS ACUERDOS

### Mejora de la AV-P-308 entre Las Navas y Peguerinos

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial adjudicó la obra de acondicionamiento de la AV-P-308, que une Peguerinos con Las Navas del Marqués, tras los daños que sufrió por la DANA del 26 de agosto de 2019. La licitación salió por un importe de 139.950 euros, IVA incluido, y tras reunirse la mesa de contratación y examinadas y valoradas las distintas ofertas presentadas, se decantó por la oferta de Asfalttecno Obras y Servicios S.A., por un importe de 105.601,54 euros, IVA incluido.

**CONVENIOS DEL PER** Además se dio cuenta de la formalización de nuevos convenios de la Diputación con diferentes ayuntamientos de la provincia para la canalización de subvenciones para los municipios acogidos al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas y que están incluidos en los consejos comarcales de la provincia, que cuentan con una dotación total de 300.000 euros. La ayuda que concede la Diputación por cada una de las contrataciones de personal a estos ayuntamientos es de 795,50 euros, con lo que se sufragará parte de los gastos del alta laboral. Los cuatro convenios que se aprobaron este lunes fueron con los ayuntamientos de Muñosancho (2 trabajadores), Nava de Arévalo (29 trabajadores), Madrigal de las Altas Torres (38 trabajadores) y Pedro Bernardo (6 trabajadores).